

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



UNIVERSIDAD · ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014
por el **Ministerio de Educación Nacional**

Confiere a:

Julieth Paola Luque Aldana

C.C. 1111205220 de Mariquita

El título de :

Ingeniero Biomédico

En testimonio de ellos se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
a los 06 días del mes de octubre de 2023

Secretaria General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 7, folio 76, No. de Registro 1667 y reposa en los archivos de la Universidad.





UNIVERSIDAD • ECCI

ACTA DE GRADO NO. 546

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI

RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN NO. 13370 DE AGOSTO 19 DE
2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de octubre de 2023 siendo las 11:00 a.m, se llevó a cabo la emisión digital de los documentos de grado del(a) estudiante **LUQUE ALDANA JULIETH PAOLA**, identificado(a) con la C.C. No. **1111205220** expedida en **Mariquita**, quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el **CICLO COTERMINAL** de la **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO**, obteniendo una calificación de 4.2 (**Cuatro Punto Dos**) con concepto **Aprobatorio(a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **INGENIERO BIOMÉDICO**.

Para constancia se firma la presente.

DR. FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

MSC. ALEJANDRO ENRIQUE MORENO ANDRADE
DECANO DE FACULTAD

VIGILADA MINEDUCACION

